LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

Pereira, Dieciocho (18) de Febrero del dos mil veintidós (2022)

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	INVESTIGADOS Y TERCEROS	PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA
PRF Nº 031-2017	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A	**POR DETERMINAR**	**AUTO N° 006 DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE DEL PRORROGA EL TÉRMINO DE LA INDAGACIÓN PRELIMINAR No. 014 DE 2021**	18/02/2022

Se fija, hoy 18 de Febrero del dos mil veintidós 2022, a las 7:00 a.m y se desfija el mismo día a las 3:00 p.m.

Notificador,

YUDY LORENA TREJOS BECERRA
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva